

Un nuevo centro

Algunas informaciones útiles

I.E.S. Enrique Díez-Canedo
Puebla de la Calzada

Calzada Romana S/N 06490 Puebla de la Calzada
Centralita: 924-001820 / 924-001821. Fax: 924-001822
Correo electrónico: ies.enriquediezcanedo@edu.juntaex.es
Web: <http://iesediezcanedo.juntaextremadura.net/>
<https://www.facebook.com/iesenriquediezcanedo.puebladelacalzada>

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)	5
⇒ PEC COMO DECLARACIÓN DE INTENCIONES	5
⇒ LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA EDUCACIÓN EN VALORES	6
⇒ VALORES FUNDAMENTALES QUE BUSCAMOS	6
⇒ A QUIÉNES IMPLICA EL PROYECTO Y QUÉ EXIGE	7
ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO	9
⇒ ÓRGANOS	9
⇒ INSTALACIONES DEL CENTRO. ACCESOS	12
⇒ HORARIO	12
⇒ SEGURO ESCOLAR Y TRANSPORTE	12
LA VIDA ACADÉMICA EN EL INSTITUTO	14
⇒ MATERIAS, ITINERARIOS, OPTATIVAS	14
⇒ LA EVALUACIÓN	16
⇒ BOLETÍN DE NOTAS	17
⇒ RECLAMACIONES Y ASIGNATURAS PENDIENTES	17
⇒ TUTORÍAS	17
⇒ ATENCIÓN A LOS PADRES POR PARTE DEL TUTOR	18
LA CALIDAD DE LA CONVIVENCIA.	19
⇒ NORMAS QUE NOS IMPLICAN A TODOS Y TODAS	19
⇒ FALTAS DE ASISTENCIA Y RETRASOS	20
⇒ LA ASISTENCIA OBLIGATORIA A CLASE	21
⇒ PAUTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	22
⇒ FALTAS Y SANCIONES	22
⇒ OTROS INSTRUMENTOS: MEDIACIÓN	23
EL PAPEL DE LOS PADRES	23
LOS PROYECTOS DEL CENTRO	25

Ante un curso nuevo, cuando se cambia de centro escolar después de muchos años, o simplemente después del verano, es lógico que haya cierto desconcierto que se resolverá a medida que pase el tiempo.

Para que este primer contacto con el centro genere confianza hemos preparado este folleto; en él resumimos algunas de las cuestiones referidas a la vida del Instituto que nos parecen más importantes.

En el folleto encontraréis:

- **el Proyecto Educativo de Centro**
- **una explicación resumida del funcionamiento y organización del Instituto,**
- **de aquellos asuntos que tienen que ver con la vida diaria de un alumno (entrada, salida, controles de asistencia, etc...) y con la tutoría;**
- **una introducción a la actual división de cursos, niveles y asignaturas, así como al sistema de evaluación,**
- **y algunas recomendaciones para que ayudéis en el estudio a vuestros alumnos.**
- **Datos de interés, como los teléfonos del Instituto, fax, etc...**

Si para el alumno o alumna el I.E.S. Enrique Díez-Canedo es un centro nuevo al que llega después de primaria o secundaria, para los miembros de la comunidad educativa no se trata de un nuevo centro, sino de un instituto con experiencia, que ha combinado desde sus orígenes el rigor académico con la calidad de la convivencia. Junto a su abundante oferta de asignaturas y optativas se trata de un instituto que cuenta con profesorado especialista en cada una de las materias, implicado en la renovación didáctica y en su propia formación continua; un centro con carencias de espacio, pero que aprovecha sus recursos poniéndolos a disposición de la vida académica: Aulas dotadas de ordenadores portátiles y de sobremesa, Teatro, Laboratorio de Ciencias, Pabellón Polideportivo, Laboratorio de Física y Química, Aula de Música, de Tecnología, Infolaboratorio, Biblioteca... hasta llegar al grupo de teatro, la revista *Crisol*, la página Web del instituto o los intercambios previstos con otros países de la Unión Europea.

Tampoco es el I.E.S. Enrique Díez-Canedo un centro nuevo en lo que se refiere a la atención a la formación de la personalidad y madurez de sus alumnos y alumnas, uno de los asuntos que más preocupan a los padres y que afecta a los años centrales de su estancia en el centro: un Departamento de Orientación completo, encabezado por un psicopedagogo y con cuatro profesores de apoyo, una especialista en Pedagogía Terapéutica, una especialista en Audición y Lenguaje y un educador social, se encarga de orientar tanto el proceso de madurez personal del alumnado como su orientación a la hora de abordar el estudio, las relaciones sociales y las salidas profesionales.

Este asesoramiento, así como las oportunidades de desarrollo personal que ofrece el centro con sus abundantes Actividades Extralectivas tiene como objetivo una educación integral, centrada en los valores que defiende nuestro **Proyecto Educativo de Centro**: valores como la generosidad, la solidaridad, la justicia, el respeto, la autoestima o la responsabilidad; en este sentido, las actividades relacionadas con la Red de Escuelas por una Cultura de Paz, Igualdad y no Violencia, que pronto conoceréis, son una muestra importante de este compromiso con la sociedad.

Estos principios educativos, junto a nuestro deseo de ofrecer una información continua y transparente, llevan a la publicación anual de una **Memoria del Curso**, en la que los padres y madres pueden conocer los resultados académicos de cada curso y nivel, su evolución, la promoción de curso y los resultados de Selectividad. Tenemos confianza en el modelo educativo que hemos elegido, en sus resultados académicos y en la calidad de la convivencia, manifestada en la frecuente relación que los antiguos alumnos mantienen con el centro.

Proyecto CoEducativo de Centro (PEC)

1. PEC COMO DECLARACIÓN DE INTENCIONES

Este Proyecto, elaborado por la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Secundaria Enrique Diez-Canedo, quiere perfilar las líneas pedagógicas que van a regir el Modelo CoEducativo del Centro, y quiere, aún inmerso dentro de las líneas generales que marca la LOE, dotarlo de un carácter propio.

No es su intención seguir exclusivamente el modelo general establecido, sino que su expresión responda a nuestras características propias (cultura, entorno social, experiencias, responsabilidades, reflexiones y posibilidades) y establezca las bases para la transformación del actual sistema de valores, ofreciendo otras alternativas y utilizando como herramientas para ello la educación y la enseñanza. Creemos que la sensibilidad ante los cambios que en nuestro entorno se produzcan debe acompañar nuestro proyecto, así como la intención de influir en la mejora del entorno a través de la acción educativa desde la realidad cotidiana.

Somos conscientes de que los/las educadores trabajan con adolescentes y que de su formación depende el éxito o fracaso de la sociedad futura. De nuestras reflexiones hemos concluido que lo que llamamos éxito o fracaso viene dado por la felicidad o infelicidad de los individuos, por la consecución de la autonomía y de la libertad personal. Por eso, el objetivo fundamental de nuestro proyecto será la consecución de la Felicidad del individuo, es decir, el desarrollo integral de la persona y, por extensión, de la colectividad.

Pretendemos llevar a cabo una enseñanza racional y humana, alejada de estereotipos y convencionalismos, que garantice la formación de una personalidad rica, abierta y autónoma; desde la igualdad, pero teniendo en cuenta las diferencias.

2. LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA EDUCACIÓN EN VALORES

Pondremos en práctica un modelo de enseñanza, basado en la teoría de valores, que conforme una sociedad experimental dentro de nuestra comunidad escolar, de manera que esos principios y valores puedan ser exportados al exterior (familia, calle, amigos), puestos en acción en cada uno de los momentos cotidianos, en la convivencia más cercana, en las relaciones sociales, en la construcción más grata y humana del presente y con la esperanza de consolidación en el futuro.

Hemos de incidir en la adquisición de competencias en comunicación lingüística, matemáticas, en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, en el tratamiento de la información y competencias digitales, sociales y ciudadanas, culturales y artísticas, en la capacidad de aprender a aprender y en la autonomía e iniciativa personal. La satisfacción en el aprendizaje será una exigencia para toda la comunidad docente.

3. VALORES FUNDAMENTA LES QUE BUSCAMOS

Haremos hincapié en el desarrollo de valores imprescindibles para conseguir el desarrollo personal, la igualdad coeducativa, la tolerancia y la libertad responsable, como:

- **Esfuerzo y trabajo**, es imprescindible desarrollar una cultura de trabajo y esfuerzo, de satisfacción por el trabajo bien hecho.

- **Criterio**, capacidad para la racionalidad y el conocimiento, tanto para analizar críticamente y emitir juicios sobre el mundo que les rodea como para ofrecer soluciones.
- **Generosidad**, para compartir, para ayudar, para escuchar, para abrirse al exterior, para comprender, para arriesgarse....
- **Solidaridad**, para ayudar a los débiles y marginados, a los injustamente tratados, para compartir ayudando a los demás desde el respeto y la igualdad.
- **Cooperación**, para trabajar en grupo, resolver conjuntamente los problemas desde el diálogo y el razonamiento, aportar capacidad individual al colectivo, unión ante las dificultades y desaparición de la competitividad.
- **Justicia**, inculcar el verdadero sentido de la igualdad de oportunidades para todos, como un derecho que pide a cada uno según sus capacidades, denunciando además aquello que vaya en contra de la dignidad y el respeto humanos.
- **Respeto**, hacia las personas y sus diversas culturas, razas y lenguas, hacia la naturaleza protegiendo el equilibrio ecológico y hacia todo lo que agrada a los seres humanos física y psíquicamente.
- **Pacifismo**, fomentar un pacifismo basado en la libertad, el diálogo la tolerancia y la justicia.
- **Sensibilidad**, para captar y disfrutar la vida en toda su extensión (el amor, la belleza, la sexualidad, el arte, la literatura, la música, las relaciones humanas, la naturaleza, las pequeñas cosas cotidianas...). Es decir, para apreciar y gustar los valores estéticos y éticos de la naturaleza y de la humanidad, las capacidades físicas y anímicas del ser humano.
- **Creatividad**, para innovar, experimentar, construir nuevos modelos, cuestionar los estereotipos estéticos, afectivos, culturales, sociales...
- **Autoestima**. Ayudarles a conocer sus capacidades y adquirir confianza en la propia resolución de problemas: a aceptarse a sí mismos como paso necesario para aceptar a los demás.

- **Responsabilidad** para asumir cada uno lo positivo o lo negativo de sus acciones, autoanalizar desde un espíritu crítico los errores y los aciertos para así demostrar lo innecesario del principio de autoridad impuesta.
- **Autonomía** de acción que ayude a buscar el propio camino y generar un pensamiento libre, construido a través de la observación, la experiencia y los análisis propios. Autonomía personal y colectiva, con grupos que funcionen de forma conjunta o con objetivos comunes.

4. A QUIÉNES IMPLICA EL PROYECTO Y QUÉ EXIGE

Para la consecución de estos objetivos es necesario compaginar nuevas estrategias educativas junto a las ya experimentadas y adaptar los currículos a la propuesta de nuestro proyecto, haciendo compatible el presente educativo con el futuro transformador. Para eso, nos basaremos en modelos ya experimentados en otras tendencias pedagógicas, armonizando estas prácticas con las que hasta ahora se llevan a cabo, realizando así un cambio paulatino en la evaluación, los métodos de enseñanza-aprendizaje y las aptitudes, sin saltos en el vacío. El juicio que sobre el desarrollo del P.Co-E.C. realice la Comunidad Educativa será en este sentido fundamental para equilibrar sus objetivos.

Todos los miembros de la Comunidad Educativa, y en especial los docentes, como especialmente implicados en la responsabilidad educativa, se preocuparán de adaptar las normas y conductas de la vida diaria del centro (programaciones, actividades extraescolares y extralectivas, acuerdos de Consejo Escolar, etc...) a los valores que presiden entre Proyecto.

Para la concreción de estos objetivos es precisa la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como el apoyo de la Administración educativa. Por eso, es imprescindible -y así está en la intención de todos y todas- adoptar mecanismos de motivación y participación directa y real entre alumnado, padres, profesorado y personal de Administración y Servicios, para que, una vez implicados tanto en la mejora de la calidad de la enseñanza como en la mejora de la calidad humana y de la convivencia, se sientan responsables y beneficiarios de las consecuencias resultantes del proyecto.

Todos coincidimos en llevar a cabo un proyecto idealista e innovador y, aún a riesgo de parecer irreal, deberemos apostar por él y poner la esperanza en su consecución. Pretendemos mirar hacia la Utopía como horizonte al que encaminar nuestras expectativas y nuestra labor conjunta como Comunidad Educativa.

Organización del Instituto

5. ÓRGANOS

Una expresión que utilizamos con frecuencia es **Comunidad Educativa**, la Comunidad Educativa del Instituto está compuesta por alumnos y alumnas, padres y madres, personal de administración y servicios (personal de limpieza, educador social, programador informático, ordenanzas y administrativas) y profesores y profesoras. La Comunidad se organiza en diferentes órganos: Consejo Escolar, Equipo Directivo, Departamentos, Junta de Delegados, etc. Veamos cómo funcionan algunos de ellos:

Consejo Escolar

Es el **órgano de dirección del Instituto**, es decir, el que decide sobre todos los aspectos que rigen en su funcionamiento. Así, el Consejo Escolar es el órgano que analiza la evolución del rendimiento escolar, aprueba el reglamento de convivencia (**Reglamento Orgánico de Funcionamiento**), resuelve los conflictos que se produzcan, aprueba el **presupuesto** y la ejecución del mismo, promueve la renovación de las instalaciones, etc. Se reúne de manera ordinaria una vez por trimestre, aunque suelen convocarse algunas reuniones más de forma extraordinaria a petición de cualquiera de los sectores mencionados.

Está compuesto por cuatro representantes del alumnado, tres de padres y madres, uno del personal de administración y servicios, siete del profesorado, uno del Ayuntamiento, una Jefa de Estudios, una jefa de Estudios Adjunta, el Secretario y el Director. En su seno están establecidas diferentes comisiones que facilitan el trabajo.

Claustro de profesores

Está compuesto por la totalidad de profesores y profesoras del Centro. Entre sus funciones se encuentran: formular propuestas al equipo directivo, aprobar los aspectos docentes de la programación general, promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica, coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos, etc.

Equipo Directivo

Está compuesto por: el Secretario, que se encarga de los aspectos administrativos del Instituto, una Jefa de Estudios y una Jefa de Estudios adjunta, que se encargan de organizar los asuntos académicos y de convivencia del Centro y un Director, que coordina al Equipo y que ostenta la representación oficial del Instituto.

Departamentos

En ellos se agrupan los profesores de una misma especialidad, es decir, aquellos que imparten las mismas materias. En nuestro Centro existen los de **Lengua Castellana y Literatura, Cultura Clásica, Geografía e Historia, Inglés, Francés, Filosofía, Economía, Música, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Tecnología, Educación Física y Educación Plástica y Visual**. Se reúnen durante una hora por semana y en ella coordinan las programaciones de sus asignaturas y discuten sobre aspectos pedagógicos que atañen a su Departamento y al Centro.

Además de los Departamentos mencionados, contamos con el **Departamento de Orientación**, compuesto por un psicopedagogo y tres profesores de Ámbito (apoyo): Socio-lingüístico, Científico-tecnológico y Apoyo al Área Práctica. Entre sus funciones destaca la atención a los alumnos y alumnas integrantes del Programa de Diversificación Curricular. Pertenecen a este Departamento una especialista en Pedagogía Terapéutica que atiende a los alumnos con problemas de aprendizaje y una profesora para el grupo de Compensatoria. También contamos con una especialista en Audición y Lenguaje un día a la semana para aquellos alumnos con más dificultades en el Lenguaje, varios profesores que atienden a los alumnos del Formación Profesional Básica.

El Ciclo de Formación Profesional es impartido por las profesoras integrantes del **Departamento de Comercio y Márketing**.

La Formación Profesional Básica es impartida por el profesorado integrado en el **Departamento de la Familia Profesional Agraria**.

También contamos con el **Departamento de Actividades Extralectivas y Complementarias**, que coordina todas aquellas actividades que se realizan fuera del aula y que tienen un contenido que afecte a varias asignaturas y complementario a las actividades lectivas. Este es el departamento que coordina, por ejemplo, el Día del Centro, el Mes de más lectura, las Jornadas de Enrique Díez-Canedo, Semana de la Mujer, Semana de la Solidaridad, Aula de Literatura *Miguel Hernández*, viajes didácticos como los intercambios con Alemania, las relaciones con estudiantes de otros países, la revista *Crisol*, El Festival de teatro, etc.

Grupo-aula

Siempre han interesado a los padres los criterios que se aplican a la hora de distribuir al alumnado por grupos, es decir, por clases. Los alumnos de un mismo nivel se distribuyen en diferentes grupos-aulas, en función de la identidad de optativas, itinerarios didácticos, apoyos, etc. **Cada grupo de alumnos cuenta con un profesor especialista para cada asignatura.**

Los profesores de un mismo grupo son coordinados por un tutor o tutora. El tutor informa a los padres sobre el desarrollo académico de cada alumno, bien a través del boletín de notas, por teléfono o a través de la plataforma Rayuela.

Delegados de Grupo

Cada grupo elige un Delegado o Delegada, que lo representa ante todos los órganos del Instituto. Corresponde al delegado exponer sugerencias y reclamaciones en nombre del grupo, fomentar la convivencia, colaborar con los profesores y tutores, etc. El grupo también elige un Subdelegado, que sustituirá al Delegado en ausencia del mismo.

Junta de Delegados

En ella se encuentran representados todos los Delegados de Grupo y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.

Se suelen reunir antes y después de la celebración de un Consejo Escolar y ante cualquier iniciativa del alumnado. También está contemplada la Asamblea de Alumnos y Alumnas. Se trata de la reunión en la que participan todos los alumnos del Centro. Suele convocarse por la Junta de Delegados cuando existe un problema que por su gravedad requiere de la participación de todos los alumnos. Sólo se producen durante los recreos.

Junta o reunión de Tutores

En la Junta de Tutores se agrupan los tutores de un mismo nivel, por tanto existen seis Juntas de Tutores: una por cada curso de la ESO, una de 1º de Bachillerato y otra de 2º de Bachillerato. Se reúnen una vez cada semana y se coordinan sobre actividades de tutorías y sobre la problemática que afecta a los diferentes grupos. A estas reuniones, asisten **el Jefe** del Departamento de Orientación y las Jefas de Estudios.

Profesores de Guardia

Durante todas las horas lectivas y durante los recreos existen al menos dos profesores de guardia, que cuidan del normal desarrollo de la vida académica durante el horario

lectivo, sustituyen a los profesores que faltan, y vigilan pasillos y todas las instalaciones en las que se desarrollan las actividades docentes.

6. INSTALACIONES DEL CENTRO. ACCESOS

El Instituto cuenta con dos edificios en los que se albergan las aulas de grupo, las aulas para realizar desdobles de materias, las aulas específicas (Laboratorios, Música, Informática, Tecnología, Biblioteca) y el área administrativa (despachos, conserjerías, sala de profesores, oficinas, ...) y un Teatro bastante amplio.

Las instalaciones cuentan con dos entradas. Una en la Calzada Romana y se usa para entrar al inicio de la jornada y para salir al final de la misma. La otra se encuentra junto al Parque Municipal y sirve para acceder al Instituto durante toda la jornada escolar. Los accesos durante este curso se realizarán según el Plan de Contingencia. **El acceso está restringido, por lo que para entrar al Instituto se debe comunicar con Conserjería a través de un telefonillo después de haber solicitado cita previamente. Los alumnos no pueden salir del Instituto durante toda la jornada si no es por un motivo justificado. Cuando necesiten hacerlo, deberán comunicarlo en Jefatura de Estudios.** Las faltas de asistencia son comunicadas a la mayor brevedad posible a los padres mediante un mensaje al teléfono móvil que se envía automáticamente desde Rayuela.

7. HORARIO

La jornada escolar comienza a las 8,20 y termina a las 14,20; habrá por tanto 6 horas de clase de 55 minutos cada una. A la semana, serán por tanto 30 los períodos lectivos, de los que 29 se dedican a las diferentes asignaturas y 1 de ellas a la sesión de tutoría, excepto en Bachillerato que no hay hora lectiva de tutoría.

Durante este curso, el horario se organizará según el **Plan de Contingencia del Centro.**

8. SEGURO ESCOLAR Y TRANSPORTE

Cualquier incidencia o accidente que se produzca en las instalaciones del centro durante el horario lectivo (o durante la realización de una Actividad Extralectiva) está cubierta por el **Seguro Escolar** que se abona, obligatoriamente, al formalizar la matrícula a partir de 3º de ESO.

Los alumnos que utilizan transporte escolar oficial también están cubiertos por el seguro. Puesto que el transporte es un asunto que preocupa a los padres y madres, desde el centro les rogamos que nos hagan saber cualquier incidente o irregularidad que aprecien, ya que el centro tramitará con total interés esta información; sin embargo, deben saber los padres que ni la contratación ni las relaciones con las compañías adjudicatarias del transporte escolar oficial, que corresponde a la enseñanza obligatoria (ESO), es competencia del instituto, siendo tarea de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

Los alumnos de ESO vienen acompañados en el autobús por monitores que se ocupan de ellos. Además, tanto al llegar por la mañana hasta que entran al centro, como a mediodía desde que salen del instituto y hasta que se montan en el autobús, son atendidos y vigilados por el Educador Social del centro. Cualquier incidencia que se produzca en el autobús es tratada de la misma forma que las que ocurran en el centro.

Por lo que se refiere al uso de otros vehículos no autorizados para efectuar las rutas de transporte escolar hay que señalar que, al no estar reconocidos, quedan fuera de las atenciones del seguro Escolar y no pueden ser objeto de la atención del instituto.

La vida académica en el Instituto

Por lo que se refiere al sistema educativo, en el Centro se imparten los siguientes estudios:

- **E.S.O.** Los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Un grupo del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) en 2º y en 3º y un grupo de P.R.A.G.E en 4º. Al finalizar 4º de ESO se obtiene el **Título de Graduado en Educación Secundaria**, que permite estudiar Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato.
- **Bachillerato.** Contamos con dos modalidades de Bachillerato: Bach. de Humanidades y Ciencias Sociales y Bach. de Ciencias y Tecnología. Ambos dan acceso a cualquier carrera que desee estudiarse en la Universidad. Al finalizar Bachillerato se obtiene el **Título de Bachiller**, con el que se puede acceder a la Universidad o a estudiar un Ciclo Formativo de Grado Superior.
- **Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia profesional de Actividades Comerciales.** Al finalizar estos estudios, los alumnos pueden ingresar en Bachillerato o realizar estudios de Ciclo Superior habiendo superado previamente una prueba de acceso.
- **Formación Profesional Básica de Agro-jardinería y Arreglos Florales.** Estudios que constan de dos cursos y que dan acceso al Título correspondiente.

9. MATERIAS, ITINERARIOS, OPTATIVAS

Es evidente que el sistema educativo ha cambiado mucho, de manera que en ocasiones a los padres y madres les resulta difícil entender la organización de cada nivel educativo; vamos a tratar de explicarlo de forma sencilla, para que puedan participar mejor en la vida académica de los alumnos y, si es preciso, aconsejarles en sus elecciones.

Las materias pueden ser de varios tipos:

✓ **En ESO:**

1.- Troncales: Asignaturas que todos los alumnos deben cursar.

2.- Específicas: Asignaturas que completan el currículo obligatorio.

3.- De libre configuración autonómica: Asignaturas programadas por la Junta de Extremadura.

✓ **En Bachillerato:**

Cuando un alumno o alumna inicia sus estudios de Bachillerato significa que ha optado por continuar sus estudios en una Educación Secundaria no Obligatoria con la intención de llegar a la Universidad o ingresar en un Ciclo Formativo de Grado Superior. Esto ya significa una elección por parte del alumno, pues la modalidad de Bachillerato que elija irá en función de esos estudios posteriores que desea realizar.

En nuestro centro existen dos de las tres modalidades de Bachillerato:

- Ciencias
- Humanidades y Ciencias Sociales

Las asignaturas son de tres tipos:

1.- Troncales: Comunes a todos los alumnos que cursan Bachillerato.

2.- Troncales de opción: Asignaturas que definen la modalidad elegida.

3.- Específicas: Complementan el currículo.

La oferta de las materias optativas depende de la disponibilidad del centro y del número de alumnos que haya escogido cada una. Es muy importante que elijan las materias que más se adecúen al perfil académico que persiguen.

Aunque todas las modalidades conducen a la obtención de un mismo título, el de bachiller, dependiendo de la modalidad podrán matricularse en unas carreras o en otras. La Universidad de Extremadura pondera de forma diferente las materias de modalidad con las que el alumno acude a la Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), o Selectividad, en función de la carrera que desee hacer.

Por todo ello, y para ayudar a los alumnos en su elección, los profesores del centro elaboran un cuadernillo con las características fundamentales de cada materia para que el alumno elija con más conocimiento y sus padres puedan asesorarle.

➤ **En Formación Profesional Básica en Agro-jardinería y Composiciones Florales**

Las materias se llaman módulos. Dentro de los módulos que se imparten en nuestro centro tenemos:

1.- Módulos profesionales de agro-jardinería y composiciones florales: Son aquellas materias en las que se estudia de forma específica los contenidos de Jardinería y Floristería.

2.- Módulos profesionales de formación básica: Ciencias Aplicadas y Comunicación y Sociedad.

➤ **En el Ciclo Formativo de Actividades Comerciales.**

Las distintas asignaturas también se llaman **módulos**. En segundo curso los alumnos estudian un módulo de **formación en centros de Trabajo**.

10. LA EVALUACIÓN

Una de las preocupaciones fundamentales de los padres y madres es la forma en la que los alumnos serán evaluados. En nuestro centro, la evaluación es un proceso que estudia en qué grado se han conseguido los objetivos planteados en las programaciones por parte del alumnado; de la evaluación se toman referencias que afectan a la adopción de medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular.

Durante el curso se realizan cuatro sesiones de evaluación: una por trimestre y una extraordinaria, que se lleva a cabo en septiembre. En la tercera evaluación ordinaria, la de junio, se toma la decisión sobre si el alumno aprueba todas las materias y promociona al curso siguiente o bien debe acudir a recuperar las que no haya aprobado en los primeros días de septiembre.

Además de estas evaluaciones, los profesores que damos clase en la ESO nos reunimos a principios de curso para llevar a cabo una evaluación inicial que nos permite detectar dificultades de aprendizaje y sirve para reestructurar los grupos. A lo largo del curso también celebramos las llamadas “juntas de profesores” o “evaluaciones intermedias” en las que tratamos los problemas académicos y de convivencia de los grupos que vayan surgiendo.

A todos los alumnos y alumnas se les informa del sentido de la evaluación continua de los aprendizajes integrada en el quehacer diario del aula e individualizada. Esta evaluación continua, muy evidente en los cursos de ESO se concreta, por lo que se refiere a los alumnos, en la necesidad de un trabajo y estudio diario, ya que se les evalúa con arreglo a esos criterios. **Dicho de otra forma: los alumnos, salvo ocasiones excepcionales, tienen trabajo y estudio diario.**

Al final de cada curso, se evaluará al alumnado de acuerdo a los criterios de promoción establecidos en la Programación del Centro, y la aplicación de estos criterios (entre los que aparecen destacados la asistencia a clase y el haber

demostrado el trabajo con la asignatura durante el curso) definirá el paso — promoción— o no de curso o nivel educativo, así como la obtención del título correspondiente.

11. BOLETÍN DE NOTAS

Tras cada evaluación las notas son entregadas a los alumnos, o sus padres, en forma de **boletín**, pero también se puede acceder a ellas a través de Rayuela.

12. RECLAMACIONES Y ASIGNATURAS PENDIENTES

Durante las evaluaciones, y tras la deliberación de cada equipo educativo, se dan a conocer las calificaciones de cada grupo. En ese momento los alumnos y alumnas, que tienen acceso a sus pruebas escritas durante todo el curso, pueden solicitar la revisión de aquellas calificaciones y exámenes que crean conveniente. En las evaluaciones finales – ordinaria o extraordinaria– en el caso de que lo estimen oportuno pueden realizar una reclamación por escrito dirigida a la Dirección del centro, que la tramitará de acuerdo con lo establecido legalmente. Además, los padres podrán solicitar copia de las pruebas escritas de evaluación realizadas por sus hijos.

Aquellas asignaturas que no se superen durante un curso, pero que no impidan la promoción al curso siguiente, quedan **pendientes** de ser aprobadas. Es muy importante que los alumnos y alumnas sean conscientes de la necesidad de atender estas asignaturas durante el curso siguiente hasta aprobarlas; es frecuente que no se atiendan estas asignaturas durante el año escolar y acaben imposibilitando la promoción del curso siguiente. Por su parte, el centro y cada departamento implicado ofrecerán diferentes programas de atención al alumnado que se encuentre en estas circunstancias.

13. TUTORÍAS

El tutor es un profesor o profesora del centro que impartiendo su asignatura a un grupo de alumnos (función docente) se responsabiliza de la función tutorial de dicho grupo, una tarea difícil, con especial carga de trabajo, pero esencial para el desarrollo de los alumnos.

Durante un curso académico, los alumnos y alumnas tienen problemas y necesidades que no se circunscriben a una asignatura concreta y que podrían afectar a su relación con el resto de compañeros, profesores, e incluso llegar a mermar su rendimiento escolar. Todos estos aspectos que traspasan el ámbito docente forman parte de la **función tutorial**.

La forma de trabajo de una tutoría es variable, puesto que la tutoría trata de dar respuesta a las necesidades que se presentan mediante actividades como reuniones, charlas, entrevistas personales, que tiene el tutor con su grupo, utilizando materiales facilitados por el Departamento de Orientación en las reuniones de tutores que se realizan semanalmente; así como realizando las reuniones con padres, el resto de profesores del equipo educativo o equipo directivo, cuando un hecho puntual o la gravedad de algún caso lo requiera.

La labor del tutor se inicia el primer día del curso cuando recibe al grupo, toma el primer contacto con ellos, les muestra el centro si no lo conocen, y les informa de las normas de convivencia y de los Reglamentos que rigen el Centro. Durante todas las semanas los alumnos tendrán una hora lectiva de tutoría donde el tutor o tutora trabajará con ellos su integración en el grupo y en el Centro, las Técnicas de Trabajo Intelectual que facilitarán a los alumnos el estudio, les orientará en sus tareas académicas y en las posibles salidas de éstas y tratará de resolver los problemas que tengan tanto dentro del grupo como con otros miembros de la comunidad escolar. En esta última labor de mediación, tan importante, **el tutor es la primera persona a la que acudirán los alumnos para tratar de resolver un conflicto entre ellos**. Cuando se produce un conflicto entre un alumno y un profesor, en primer lugar, ambos implicados tratarán de resolver sus diferencias, pero, en el caso de que no sea posible, el tutor será el encargado de mediar entre ambos, y, si persiste, acudirá a Jefatura de Estudios. También el tutor servirá como nexo entre su grupo y el Equipo Directivo.

Los alumnos de Bachillerato no tienen en su horario una hora con su tutor, no obstante tanto el profesor-tutor como el Departamento de Orientación o la Jefatura de Estudios les atenderán y orientarán hacia estudios posteriores siempre que sea posible.

14. ATENCIÓN A LOS PADRES POR PARTE DEL TUTOR

Otra importante faceta del trabajo del tutor es la atención a los padres y las madres. **Todos los profesores del Centro tienen en su horario una hora de atención a padres, pero la mejor manera de acceder a los docentes es ponerse en contacto con el tutor a través del teléfono y concertar una cita con él.** De esta manera el tutor o tutora preparará la entrevista, les recibirá y atenderá y, si es necesario hablar con otro profesor, concertará una cita con él. Es importante que los padres y las madres se impliquen en la educación de sus hijos y acudan a ver al tutor o tutora siempre que lo crean necesario; en especial no es recomendable dejarlo todo para una entrevista a final de curso cuando ya casi nada se puede hacer.

La calidad de la convivencia.

El **Proyecto Educativo de Centro**, que es el documento en el que se recogen los objetivos educativos de nuestro instituto, marca como prioridad de toda la comunidad escolar la vivencia y promoción de, entre otros valores fundamentales, la generosidad, la solidaridad, la cooperación, la justicia, el respeto, la autonomía y la responsabilidad con el fin de conseguir no solo el desarrollo de la persona, sino también la convivencia grata y enriquecedora de todos cuantos en el Centro trabajamos y nos relacionamos.

Para conseguirlo contamos con dos instrumentos principales: el compromiso de todos sus integrantes con dichos valores y la animación constante a participar en los distintos órganos creados para ello: Consejo Escolar, Claustro, Asociación de Padres y Madres, Juntas de Delegados, Comisiones diversas...

15. NORMAS QUE NOS IMPLICAN A TODOS Y TODAS

Precisamente a través de la participación y el consenso en estos órganos de gestión del Centro se redacta el **Reglamento Orgánico de Funcionamiento** que contempla un catálogo de normas de convivencia basadas en el Decreto oficial de Derechos y Deberes del alumnado. **Normas que podemos resumir de la siguiente forma:**

- **Todos deberemos tratarnos con respeto y apreciaremos las responsabilidades que cada miembro de la comunidad escolar tienen encomendadas para el ejercicio de la finalidad educativa.**
- **El horario del Centro es de 8,20 a 14,20 horas. El alumnado permanecerá en el Centro toda la jornada y sólo se podrá ausentar por causa justificada, notificándolo en Conserjería o Jefatura de Estudios, al igual que hacen los profesores y las profesoras.**
- **El alumnado debe permanecer en el aula en horas de clase. Alumnos y profesores deberán ser puntuales.**

- Todos los alumnos tienen a su disposición, para casos de necesidad, los teléfonos del instituto, por lo que no les está permitido tener en el centro teléfonos móviles.
- Cuando falta un profesor el alumnado permanecerá en el aula con el profesor que tiene asignada la guardia.
- Las faltas de asistencia tienen que ser justificadas al tutor antes de que transcurran tres días de haberse producido. Es el profesor o profesora el que le da validez al documento de justificación y puede llamar a los padres si tiene alguna duda. El profesorado también está obligado a justificar sus ausencias.
- El cuidado y la limpieza de las instalaciones corresponde al grupo, por lo que los integrantes del mismo deberán responder de los desperfectos que en su aula se produzcan. Se prohíbe fumar en todo el centro.
- Es necesario avisar con antelación al tutor o tutora sobre la visita de los padres para poder preparar mejor la reunión, salvo casos urgentes que requieran atención inmediata.

Además de estas normas, es conveniente conocer las que están incluidas en **el Plan de Contingencia del Centro**.

Pretendemos que todos los miembros de la comunidad, especialmente el alumnado, asuma estas normas no como algo impuesto sino como algo imprescindible para conseguir una relación educativa y humana saludable y en cuya elaboración han participado. Por ello, se ha puesto en marcha un **Proyecto de convivencia escolar**, con el que se pretende que el alumnado de la ESO aprenda a asumir responsabilidades, cuide del buen estado de su aula, de la buena relación entre compañeros, de la solidaridad. Este proyecto se está trabajando en las horas de tutoría y al amparo de la Red de Escuelas por una Cultura de paz, Igualdad y no Violencia en la que participa nuestro instituto desde hace varios años.

16. FALTAS DE ASISTENCIA Y RETRASOS

Las **faltas de asistencia** deben ser justificadas al tutor en el plazo de tres días desde la reincorporación del alumno al centro. Se consideran válidos tanto el justificante en papel, que los alumnos tienen a su disposición en la conserjería, como las justificaciones a través de Rayuela. El justificante debe estar firmado por el padre, la madre o tutor legal. Los

alumnos mayores de edad podrán firmárselo ellos mismos. Es conveniente acompañar el justificante de algún documento acreditativo. Siempre que el alumno haya perdido, durante la ausencia al centro, su participación en algún examen o actividad complementaria, el profesor podrá proporcionarle otra actividad, examen diferente, trabajo u otra medida para que el alumno pueda alcanzar los mismos objetivos que sus compañeros y no se vea menoscabado su derecho a la educación. Asimismo, si la ausencia del centro, a pesar de estar justificada, fuese muy prolongada o afectase a alguna clase que el profesor estime fundamental por producirse en época de exámenes, este puede requerir al alumno un trabajo adicional para completar su formación.

El Decreto por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos en la Comunidad autónoma de Extremadura recoge como conducta contraria a las normas de convivencia tanto las faltas de asistencia injustificadas como las faltas de puntualidad también injustificadas. Por ello, se registrará un apercibimiento escrito cuando se consignen 10 faltas sin justificar. El segundo apercibimiento tendrá lugar tras las siguientes 8 faltas injustificadas, y el tercero tras las 6 siguientes. Si el alumno persiste en esta actitud se iniciará expediente por Absentismo escolar según los términos que recoge la *Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, por la que se aprueba el Plan Regional para la prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

Las **faltas de puntualidad** serán consignadas, como las faltas de asistencia, a través de Rayuela y contabilizadas para su control por el tutor del grupo. Si el retraso se produce a primera hora, es decir, si el alumno viene tarde al centro desde su casa, sus padres o tutores legales habrán de justificar el mismo como si se tratase de una falta de asistencia. En cambio, si el retraso en la incorporación a clase se produjera en las horas intermedias, será la Jefatura de Estudios quien deba justificarlo. Por ello, siempre que un alumno tarde más de cinco minutos en acceder a su aula después de un intercambio de clases o del recreo, el profesor lo enviará a Jefatura para que dé cuenta de su retraso. La segunda vez que el alumno llegue tarde a una clase el profesor consignará en Rayuela una falta en lugar de un retraso.

17. LA ASISTENCIA OBLIGATORIA A CLASE

Otra cuestión que preocupa especialmente a los padres y madres es el control de la asistencia a clase. **Puesto que la asistencia, una vez formalizada la matrícula, es obligatoria, el profesor o profesora que comparte cada hora con los alumnos registra en Rayuela las faltas que se producen (es decir, que seis veces al día se controla esta asistencia).** Posteriormente esta información llega a los padres a través de un mensaje al teléfono móvil que se envía de forma automática. La acumulación de faltas es motivo de sanción.

Nos parece muy importante transmitir a los padres y madres que sean conscientes de la necesidad de justificar sólo aquellas faltas de asistencia que realmente estén justificadas por una causa mayor, como enfermedad, visita al médico, deber civil, etc... y que en ningún caso justifiquen ausencias motivadas por la desgana, la impuntualidad o causas ajenas a la vida académica, como ferias, fiestas, etc... En ningún caso está justificada la ausencia a clase en los días u horas previas a los exámenes.

Debe tenerse en cuenta que la asistencia a clase es el pilar fundamental de una buena trayectoria académica.

18. PAUTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

A través de los instrumentos anteriormente descritos además de una práctica docente que procure la comunicación profesorado-alumnado, el aprovechamiento del trabajo y el buen clima dentro del aula se pretende prevenir la aparición de los conflictos en el Centro. No obstante también debemos prever procedimientos para poner solución inmediata y positiva a los conflictos que puedan ir apareciendo. Los sintetizamos a continuación:

Cuando surja un conflicto en clase el profesor intenta resolverlo; si no fuera posible el alumno o la alumna protagonista es enviado a Jefatura de estudios. El jefe de estudios se entrevista con el alumno y le entrega un informe de incidencia que el alumno rellena en

Jefatura antes de regresar al aula. El profesor, por su parte, informará a Jefatura de Estudios, tras lo cual se decidirá si el alumno debe ser sancionado.

En ocasiones un alumno interrumpe el normal desarrollo de la clase y el profesor lo envía al aula de convivencia para que trabaje allí al cuidado de las jefas de estudios o el educador social. En estos casos los padres son informados por teléfono de esta circunstancia.

Si la falta es especialmente grave se recurre a la Comisión de convivencia perteneciente al Consejo escolar para que decida las medidas sancionadoras que se deben tomar.

19. FALTAS Y SANCIONES

Serán sancionadas las faltas contrarias a la convivencia en el Centro teniendo en cuenta la situación y las condiciones personales del alumno y considerando circunstancias paliativas la falta de intencionalidad y el reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta.

Se consideran faltas leves: la impuntualidad. Las faltas injustificadas de asistencia a clase. La reiterada dejación a la hora de llevar el material escolar. El deterioro leve e intencionado de material del Centro o propiedad de otros miembros de la comunidad escolar. La perturbación de las actividades del Centro. **Se consideran faltas graves:** Los actos de falta de respeto, injuria u ofensas graves contra algún miembro de la Comunidad escolar. La reiteración de conductas perturbadoras de las actividades educativas. La agresión física o moral, la sustracción o deterioro grave de objetos cuyas víctimas sean miembros de la comunidad educativa. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la sustracción o falsificación de documentos. Las actuaciones perjudiciales contra la salud y la integridad personal. El incumplimiento de sanciones impuestas.

Muchos conflictos pueden ser solucionados tan solo con el diálogo y la amonestación verbal en la propia aula. Pero **en ocasiones es necesario imponer una sanción.**

La sanción puede consistir desde la realización de determinados trabajos para la comunidad educativa hasta la pérdida del derecho de asistencia a clase durante uno o varios días.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro deberán ser corregidas con la instrucción de un expediente disciplinario. El instructor será designado por el director entre los miembros del Claustro de profesores que no impartan clase al alumno implicado. Este instructor, después de oír a las partes afectas y a los testigos y de acuerdo con la normativa vigente, elevará una propuesta de sanción al Consejo Escolar, quien habrá de decir sobre la misma.

20. OTROS INSTRUMENTOS: MEDIACIÓN

Otro instrumento al servicio de la Comunidad Educativa para dar solución a los conflictos del Centro es la mediación escolar, o “grupos de mediación”.

- Los **grupos de mediación** están formados por alumnos y profesores y cuentan con el asesoramiento del Educador social del centro. Tienen como finalidad la resolución de conflictos entre iguales a través del diálogo y el acuerdo entre las partes. Muy útiles y educativos, son un medio muy eficaz en la prevención de conflictos.

El papel de los padres

Siempre se suele acudir a la responsabilidad de los padres y madres a la hora de discutir sobre temas escolares; en el Instituto Enrique Díez-Canedo sabemos que la responsabilidad atañe, también, a los profesionales que trabajan cada día en el centro, y sobre todo a los alumnos y alumnas, pero esto no es óbice para que el papel de los padres sea esencial durante los años de estancia en el instituto, años que coinciden con un periodo fundamental de su maduración. A un centro en el que sus trabajadores se esfuerzan por renovar la enseñanza que ofrecen, necesariamente adaptada a las necesidades de la sociedad, y a un centro en el que la satisfacción del alumnado durante su estancia es muy alta, deben corresponder los padres con su implicación tanto en la trayectoria personal del alumno como en la participación en sus actividades. Este es el sentido que siempre ha mantenido nuestra idea de Comunidad educativa.

Una forma práctica y beneficiosa de participación es la que ofrece la Asociación de Madres y Padres de Alumnos: los padres de los alumnos pueden asociarse en la AMPA mediante el pago de una cuota que se realiza a la vez que se formula la matrícula.

La participación de la AMPA en la vida del centro es intensa y constante: eleva propuestas al Consejo Escolar, colabora en las actividades que se producen en el Centro y facilita la comunicación entre los padres (que canalizan a través de la Asociación sus preocupaciones, iniciativas, etc...) y el centro.

La AMPA se reúne en las instalaciones del Instituto por lo menos una vez al mes, en reuniones abiertas a los socios y padres del centro. Como en cursos anteriores, a través del AMPA, programaremos actividades a través de la **Escuela de padres y madres**, en las

que aprendamos todos algunos mecanismos y herramientas para entender mejor a nuestros jóvenes.

Los Proyectos del Centro

El IES Díez-Canedo participa, entre otros, en los siguientes proyectos:

Red de Escuelas por una cultura de paz, igualdad y no violencia

Está formada por un conjunto de centros que quieren propiciar un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, la no violencia, el respeto a los derechos humanos y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. Pretenden incluir este espíritu como eje fundamental en sus Proyectos Educativos y Curricular de Centro.

Esta Red es posible gracias a la colaboración entre la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura, el Instituto de la Mujer y la Consejería de Educación.

Red de Bibliotecas escolares de Extremadura

Está integrada por centros educativos que adquieren un mayor compromiso con la utilización y mejora de las bibliotecas escolares como recurso educativo importante. Es un medio efectivo de apoyo a la innovación, de cooperación y colaboración entre centros, sin perder de vista su objetivo fundamental: la mejora en la calidad de la enseñanza que recibe nuestro alumnado.

Red de Escuelas Emprendedoras de Extremadura

Tiene la finalidad de fomentar el espíritu y la iniciativa emprendedora a través el uso de la creatividad, la imaginación y la innovación entre los jóvenes estudiantes extremeños.

Con la creación de esta Red se pretende, además, que los centros trabajen la creatividad, la imaginación y la innovación de manera transversal a lo largo del currículo, implicando a todos los agentes de la comunidad educativa.

Programa INTEGRA

Es un programa de transmisión de valores nacido en nuestro centro, que mediante el trabajo en equipo y la alternancia de tareas, fomenta entre otros, la responsabilidad, la solidaridad y la integración de todos los miembros.

Tiene como objetivos: Facilitar la integración y socialización de los alumnos procedentes de distintos centros y poblaciones, minimizar los efectos negativos en el rendimiento académico que conllevan el cambio de etapa y de centro, así como los conflictos emocionales asociados a la pubertad y adolescencia, poner en valor las competencias académicas, haciéndolas funcionales y adaptadas a las nuevas demandas sociales, asumir de forma natural responsabilidades individuales y de grupo, fomentar valores esenciales para la convivencia: el respeto, el esfuerzo, igualdad, el compromiso, la solidaridad ..., formarse para trabajar en la mediación y prevención de conflictos entre compañeros y reforzar la autoestima y el autoconcepto individual y de grupo.

Proyecto Alumnos Acompañantes

El programa alumnos acompañantes es coordinado por el departamento de Orientación y tiene como finalidad la integración de alumnos con dificultades para relacionarse con sus iguales. Toma como base el principio de coeducación, dado que son alumnos y alumnas quienes guían a sus compañeros.

Los alumnos acompañantes, cuya labor es totalmente voluntaria, son asesorados por el orientador del centro, el tutor o tutora de su grupo y el educador social. Así, la línea pedagógica parte del departamento de orientación, se extiende hacia los alumnos acompañantes, ellos la ceden a sus tutorandos o “acompañados” y entre todos se teje una red de educación en valores. Este programa es especialmente valioso puesto que centra su labor especialmente en los recreos y momentos de ocio, que es cuando el alumnado susceptible de no integrarse suele sentirse aislado. Es un proyecto integrador de las personas y con una filosofía de educación integral.

Grupo de Teatro “Molamanta”

El teatro es una actividad lúdica y formativa que transmite a los alumnos valores como la solidaridad, el respeto y el trabajo en equipo. Les ayuda a mejorar su expresión verbal y corporal, aumenta la capacidad memorística y la comprensión textual, con lo que es muy útil para el resto de los estudios. También desarrolla en los jóvenes la creatividad y el control de las emociones. Por ello, desde hace años, alumnos y profesores del Centro forman parte de Molamanta teatro, un proyecto que va creciendo con nuevas incorporaciones y nuevos retos que nos ha llevado a representar obras de distintos géneros y épocas. Hemos representado en escenarios muy diferentes y organizado un Festival de teatro que nos permite conocer a otros grupos de toda Extremadura y compartir nuestra afición con jóvenes de otros centros.

Sección Bilingüe

Proyecto en el que el alumnado participante cursa en Inglés Biología y Geología. Geografía e Historia y Tecnología.

Proyecto de Enseñanza Digital: eSchollarium.

Participamos en este innovador proyecto que consiste en el empleo de materiales digitales

en niveles concretos de enseñanza.

Enrique Díez-Canedo

Sería conveniente que todo el mundo supiera que el instituto público de educación secundaria de Puebla de la Calzada recuerda en su denominación a una persona muy importante por su obra y muy valorada por sus cualidades humanas. Se entiende, además, que para los estudiantes que viven en un centro que lleva su nombre la adolescencia y la primera juventud, uno de los periodos más decisivos de su vida, es un deber moral conocer algo de la biografía y de la obra de Enrique Díez-Canedo. El propósito de estas líneas es, justamente, recordar quién fue. Ojalá la “vida ejemplar” de don Enrique, en su incansable capacidad de trabajo, en su integridad personal, en su bondad alabada sin excepción por todos los que le conocieron, en su elegante capacidad para la crítica, en su curiosidad intelectual y en tantas otras virtudes, inspirara a buena parte de la comunidad educativa. Si, comenzando por los estudiantes más jóvenes del centro, nos pareciéramos a él en alguna de esas cualidades, todos nos sentiríamos orgullosos.

Pero ¿quién es Enrique Díez-Canedo? Es un escritor español. Nace en Badajoz el 7 de enero de 1879. Su familia se traslada frecuentemente debido a que su padre trabaja en el Cuerpo Técnico de Aduanas: Vigo, Portbou, Barcelona, Valencia... A la muerte del progenitor, en 1891, se mudan a Madrid. Allí estudia Derecho y frecuenta las tertulias literarias. Pronto alcanza un prestigio extraordinario en su triple vertiente de poeta modernista, crítico literario y traductor. Impulsa la creación de la Universidad Popular. Publica poesía en diarios y ven la luz sus dos primeros poemarios: *Versos de las horas* en 1906 y *La visita del sol* al año siguiente. Unamuno lo elogia y Juan Ramón Jiménez dedica uno de sus libros “A Enrique Díez-Canedo, poeta sin mancha”. Desde 1909 vive dos años en París. Es secretario del Embajador de Ecuador. Traba amistad con escritores franceses, españoles e hispanoamericanos. Se casa con Teresa Manteca Ortiz. Tienen cuatro hijos. No ejerce oficio relacionado con su carrera de leyes sino que se dedica a la enseñanza y a la literatura. Es profesor de francés en la Escuela Central de Idiomas de Madrid, de la que fue director un tiempo. Lo nombran profesor de Elementos de Historia del Arte en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Es profesor y director de Cursos para Extranjeros en la Residencia de Estudiantes. Trabaja para la editorial Calleja haciendo ediciones de clásicos como filólogo y traducciones. También, como reconocido conferenciante, hace giras por universidades americanas. Traduce para las editoriales Calpe y Cervantes. Publica en multitud de revistas y periódicos, entre ellos, el semanario *España*, que llegó a dirigir, y el diario *El Sol*. Miembro activo del PEN Club de escritores en España y México. Se identifica plenamente con el régimen republicano y adquiere aún más responsabilidades, llegando a ser Consejero de Instrucción Pública. Continúa escribiendo estudios y crítica sobre arte y literatura. Ingresa en la Academia Española de la Lengua en 1935. Representa a la República Española en países hispanoamericanos en calidad de ministro plenipotenciario y embajador.

El golpe de los militares del 18 julio de 1936 lo sorprende en Argentina. En febrero de 1937 abandona Buenos Aires para venir a España en apoyo de la República que lo había nombrado diplomático. Llega a Valencia donde han sido trasladados unos meses antes el Gobierno y buena parte de los artistas más célebres. Dirige allí la revista *Madrid - Cuadernos de la Casa de la Cultura*, escribe en *Hora de España*. Con sentido del humor, sin señalar a otros que eludieron su responsabilidad, cuando le preguntan por qué no se quedó en América evitando exponerse directamente la guerra, responde: “Vine a hacer bulto”. Con el desarrollo del conflicto favorable a los franquistas se va a Barcelona. Organiza por las plazas de la ciudad condal las “Guerrillas del Teatro” con el fin de levantar la moral de la población mediante representaciones callejeras. Se reencuentra con los

amigos catalanes. Escribe en *La Vanguardia*. Viaja a París para ver a su mujer e hijas, que pasan la guerra en Londres, y regresa. Firma manifiestos y participa en actos en defensa de la legalidad republicana. Preside la Unión Ibero-Americana. Finalmente, aunque se ha resistido porque no quiere que parezca que abandona su causa, en octubre 1938, se exilia a México con su mujer y su hija María Luisa. Allí se encuentra con amigos españoles y mexicanos. Pronto llegaron los otros hijos, María Teresa y Enrique y, más tarde, Joaquín. Desempeña su cátedra de Literatura española en la Universidad y el Colegio de México. Publica en diarios y revistas mexicanos. Sigue escribiendo libros, impartiendo clases, participando en tertulias. En definitiva, continúa con su intensa actividad intelectual y social hasta que una dolencia cardíaca le obliga a ralentizar el ritmo. Por consejo médico se traslada a la ciudad de Cuernavaca en agosto de 1943. Muere repentinamente en México el 6 de junio de 1944. Sus contemporáneos coinciden en subrayar su gran talla intelectual y la rara virtud de no tener ningún enemigo.

Es la vida de don Enrique, por encima de otras consideraciones, una vida dedicada a las letras. Su asombrosa capacidad de trabajo le llevó a crear una obra difícilmente abarcable. Libros de poesía original, traducciones de poesía, novela, teatro, manuales de arte, edición de clásicos españoles y franceses, prólogos y epílogos arrojan una bibliografía que pasa del centenar y medio de títulos, sin contar sus abundantes artículos y colaboraciones en periódicos y revistas. Diversidad semejante encontramos en las literaturas que traduce o le interesan en su labor crítica: francesa, catalana, inglesa, italiana, noruega, brasileña, portuguesa, rusa, alemana, japonesa y, por supuesto, todas las de los países hispanos de América. Publica en las más importantes editoriales de España, pero también en algunas francesas e hispanoamericanas, especialmente mexicanas, sin olvidar la de su hijo Joaquín Mortiz. Por cuestión de espacio, como ejemplo, solo se mencionan aquí algunas de sus obras: *La sombra del ensueño*; *La poesía francesa moderna* (antología preparada con Fernando Fortún); *Los dioses en el Prado. Estudio sobre el asunto de Mitología en el Museo de Madrid*; *Confrontaciones literarias*; *Fábulas de La Fontaine*; *El desterrado*; *Epigramas americanos*; *El teatro y sus enemigos*; *Juan Ramón Jiménez en su obra...*

Puede que sean numerosas las causas de que entre la gente común el nombre de Enrique Díez-Canedo no tenga la consideración que merece. Tal vez se deba a razones como su compromiso con la República Española, en la que desempeñó importantes cargos, su amistad personal con el presidente Azaña, su muerte en el exilio o la persistencia del franquismo en silenciar a los adversarios. Quizá sea por el hecho de que viviera en tantos lugares adaptándose siempre a ellos, lo que hace difícil que una ciudad u otra lo reivindicuen como gloria local. Es posible que se deba a que su obra dispersa y múltiple haya sido estudiada y recopilada tardíamente y no aparezca más que en los manuales de literatura muy especializados, acaso solo como poeta. A lo mejor su largueza motivó que su propia obra pasara a un segundo plano al dedicarse a poner de relieve la de otros en críticas y traducciones. En cambio, entre los que se dedican al que fue su oficio principal, los literatos y estudiosos de las letras, continúa siendo muy valorado. Ciertamente no hay escritor, desde su época hasta hoy, que no reconozca su valía, que no lo aprecie y que al oír su nombre no exprese su admiración por él. Para los miembros de la Comunidad Educativa del instituto al que da su nombre solo tenemos un deseo: ¡Que, como don Enrique, podamos estar satisfechos de nuestro trabajo cotidiano hecho con honestidad, pasión y generosidad!